

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA,

Informa a la comunidad en general, que en este despacho se adelanta **ACCIÓN POPULAR** instaurada por **COTTY MORALES CAAMAÑO** en contra del **CASINO LA LIBERTAD** cuya presunta vulneración de los derechos colectivos invocados se dan en la **CALLE 14 7-48 DE LA CIUDAD DE PEREIRA**, radicada bajo el número **66001-31-03-002-2020-00167-00**, en el sentido de que *“omite las preceptivas para accesibilidades plenas: con medidas y seguridades técnicas en la totalidad de sus accesos, niveles e instalaciones, para personas con discapacidad – PcD-, personas con necesidades particulares de accesibilidad – PENPA- y/o con movilidad reducida transitoria o permanente”.*”

Los interesados pueden vincularse al proceso, en la forma dispuesta en el artículo 24 de la ley 472 de 1998.

El presente aviso, se deberá publicar en la Pagina Web de la Rama Judicial.

Pereira, Octubre veinte (20) de dos mil veinte (2020)

Firmado Por:

LUISA FERNANDA MONTOYA SANZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA
CIUDAD DE PEREIRA-RISARALDA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena

validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**148664cdcbe1b67ca7b2e67a3d0f9a3a8630e87c0123ff5b36b8e8b5e8
ded8a8**

Documento generado en 21/10/2020 05:41:23 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**